

CUARTETO DE SAXOFONES

Identificación de la asignatura

Asignatura: Cuarteto de Saxofones			
Materia:		Departamento: Viento madera	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: Optativa		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Todos los cursos, especialidad de Interpretación, itinerario de Saxofón			
Horas lectivas: 1h lectiva semanal		Aulas: 2.11, Coro B	
Profesora	Raquel Paños Castillo	@	raquelm.pancas@educa.jcyl.es

Introducción

En esta asignatura se pretende dar una formación práctica y metodológica a través de la profundización en las materias que conforman la especialidad de Cuarteto de saxofones, con el fin de garantizar la cualificación de futuros profesionales.

Se imparte de forma prioritaria mediante clases colectivas.

Contenidos

Aprendizaje del repertorio de Cuarteto de saxofones a través de clases semanales, preparación personal y ensayos.

Aplicación de este aprendizaje a través de audiciones y/o conciertos públicos y trabajo en grupo.

1. Conceptos

- Conocimiento del contexto en el que se han realizado las obras a estudiar.
- Análisis general de cada obra, siendo conscientes del fraseo musical inherente a su estilo.
- Introducción y práctica de las diferentes grafías utilizadas en el repertorio contemporáneo.

2. Procedimientos

- Conectar los conocimientos técnicos con las necesidades expresivas y de fraseo.
- Utilizar los recursos bibliográficos a su alcance para obtener los conocimientos teóricos necesarios para interpretar cada obra, según su estilo y época.
- Estudiar con un instrumento diferente al utilizado habitualmente (Soprano, Alto, Tenor, Barítono).

3. Actitudes

- Valoración de la música como medio de expresión artística, social y humana.
- Apreciación de la importancia de los conocimientos históricos, estéticos y sociales de las diferentes épocas, para una mejor comprensión del hecho interpretativo.
- Tomar conciencia de la importancia de la autocrítica como medio indispensable para una mejor asimilación de conceptos.
- Ser consciente de la necesidad comunicativa con el profesor y el resto de compañeros, intercambiando ideas, haciendo sugerencias y escuchando.
- Apreciar interés por cualquier manifestación cultural y artística, interrelacionando éstas con el desarrollo de la vida cotidiana del músico.

Contenidos específicos de la asignatura de Cuarteto de Saxofones.

1. Estudio del repertorio más representativo de cada época y estilo para Cuarteto de Saxofones utilizando transcripciones y repertorio original.
2. Práctica del análisis formal y estético del repertorio de Cuarteto de Saxofones.
3. Los alumnos deberán mostrar un perfeccionamiento progresivo y autonomía suficiente en las cuestiones técnicas y musicales de la interpretación en grupo, tales como:
 - Sonoridad. -Empaste.
 - Afinación. -Conciencia armónica. -Fraseo.
4. Interpretación en público del repertorio programado.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30h		30 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
4	Pruebas de evaluación	0,5 h		0,5 h
5	Estudio personal		87,5 h	87,5 h
TOTALES		32,5	87,5 h	120h

Notas:

1. Se programarán audiciones obligatorias a lo largo del curso, donde el alumno, en las cuales, deberá interpretar un programa adaptado de obras.
2. Se realizarán distintos exámenes de clase prácticos.
3. El alumno deberá realizar obligatoriamente los distintos trabajos indicados por el profesor, que serán presentados en tiempo y forma, dentro del marco de clase individual o grupal (evaluación continua).
4. El alumno realizará obligatoriamente sus propias transcripciones.
5. Se valorará positivamente la implicación de los alumnos en las actividades programadas en el aula de saxofón, tanto en el propio Centro como en otros tipos de intercambios, cursos, encuentros, etc.

La evaluación será:

- CONTÍNUA. En cuanto a que está inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno con el fin de detectar las insuficiencias advertidas, averiguar las causas y adaptar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- INDIVIDUALIZADA. En la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de su situación inicial.
- PERSONALIZADA. En la medida en que se refiere al alumno en su desarrollo personal, aportando información sobre su progreso respecto de sus posibilidades, sin comparaciones con supuestas normas estándar de rendimiento.
- INTEGRADORA, MOTIVADORA Y ORIENTATIVA en todo el proceso de aprendizaje.

Evaluación

Sistemas de evaluación	%
A) Observación directa: Control del rendimiento en clase, arreglos y transcripciones hechas por el alumno así como los trabajos que sean solicitados por el profesor.	60%
B) Exámenes prácticos	20%
C) Audiciones y conciertos a lo largo del curso	20%
TOTAL	100%

Asistencia a clase:

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación. Ver **Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria)**

Asistencia a las audiciones: Obligatoria

Criterios de evaluación generales:

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos a lo largo del curso.

El nivel de cumplimiento de los objetivos junto con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser medido de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el curso o ciclo en que se encuentra, así como sus aptitudes personales.

Los criterios de evaluación serán la Evaluación Continua y la valoración de las Audiciones programadas.

- Evaluación continua, atendiendo a la evolución del alumno durante el desarrollo del curso, controlando el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Audiciones, donde el alumno mostrará el proceso de asimilación en el montaje de cada obra y su integración en el conjunto.

La promoción del alumnado dependerá del grado de consecución de los objetivos del curso, valorando las actitudes mínimas necesarias, a juicio del profesor, que se han establecido para superar el curso.

A la hora de aplicar los principios pedagógicos hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno y de su aprendizaje previo.

- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí mismos, al igual que mediante la comparación de objetivos alcanzables por la corrección de parámetros técnicos insuficientemente o incorrectamente desarrollados.
- Favorecer situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras, como la práctica instrumental colectiva estimuladora del estudio individual.
- Atender a los distintos ritmos de aprendizaje debido a las diferencias de capacidades y personalidades diferentes del alumnado.
- Posibilitar prácticas de participación colectiva en interpretaciones, como medio de adaptar las cualidades personales a las necesidades del conjunto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Criterios de calificación: Observación directa: rendimiento en clase	Puntuación
a) Receptividad ante los consejos del profesor.	Hasta 5 puntos
b) Evolución en clase a través del estudio personal, realización de arreglos y transcripciones y trabajos solicitados por el profesor.	Hasta 5 puntos

B) Criterios de calificación: Exámenes prácticos	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 1,5 puntos
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 1,5 puntos
e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1,5 puntos
f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas.	Hasta 1 punto
g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, interpretación de memoria, saludo, indumentaria)	Hasta 1 punto

C) Criterios de calificación: Audiciones y conciertos a lo largo del curso	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 1 punto
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 1,5 puntos

e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1, 5 puntos
f) Interpretación en conjunto: balance sonoro, precisión de entradas, resolución de posibles problemas.	Hasta 1 punto
g) Capacidad comunicativa y control escénico (actitud personal, saludo, interpretación de memoria indumentaria)	Hasta 1 punto
h) Participación en las audiciones programadas	Hasta 0,5 puntos

Contenidos mínimos para la evaluación positiva (convocatoria ordinaria y extraordinaria):

- Interpretación correcta y con calidad artística de al menos **tres obras** de concierto que el profesor estime oportuno formando parte del cuarteto, cumpliendo las funciones que el profesor le asigne.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Convocatoria ordinaria

La calificación en la convocatoria de junio se obtendrá mediante evaluación continua.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Convocatoria extraordinaria

El alumnado deberá presentar e interpretar en examen, ante un tribunal de tres miembros, al menos todos los contenidos mínimos para la evaluación positiva.

El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba. El alumno entregará una relación detallada del programa exigido, y una copia del repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria):

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación.

El alumnado con pérdida de evaluación presentará a examen **todos los contenidos mínimos para la evaluación positiva** descritos en esta guía docente.

El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba, entregando una relación detallada del programa exigido y una copia del repertorio que deba interpretar.

Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Se aplicarán los criterios de calificación descritos en el procedimiento de evaluación B) Exámenes prácticos.

Recursos:

- Instrumento propio o en caso de necesidad se facilitará el uso de los instrumentos del aula (saxofón soprano, saxofón tenor, saxofón barítono o saxofón bajo)
- Atril
- Partituras
- Afinador y metrónomo
- Espejo
- Equipos de grabación de audio o video
- Reproductores de audio